

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO
*Admisiones de valores a la cotización oficial
(«Citroën Hispania, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 404.712 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.870.289 al 4.275.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 10 de julio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de octubre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-14.250-C (72837).

(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa el segundo tramo de obligaciones emitidas con fecha 15 de noviembre de 1986 por la Sociedad, números 200.001 al 400.000, con las mismas condiciones que las de numeración anterior. Este segundo tramo ha sido emitido mediante escritura pública del 22 de junio de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de noviembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-5.535-15 (72862).

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir, al mismo tiempo, el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas Código valor: 00027005. Vencimiento: 1 de enero de 1988		Número de cédulas
Del número 105.791 al número 110.290, ambos inclusive	3.580	
Del número 205.791 al número 209.170, ambos inclusive	2.630	
Del número 406.481 al número 414.360, ambos inclusive	4.310	
Del número 705.791 al número 709.860, ambos inclusive	3.380	
Del número 830.801 al número 839.210, ambos inclusive	4.550	
Del número 1.081.041 al número 1.082.410, ambos inclusive	410	
Del número 1.205.791 al número 1.209.480, ambos inclusive	3.190	
Del número 1.355.821 al número 1.360.320, ambos inclusive	3.900	
Del número 1.855.801 al número 1.863.650, ambos inclusive	6.890	
Del número 2.006.461 al número 2.011.530, ambos inclusive	4.500	
Del número 2.355.791 al número 2.360.130, ambos inclusive	3.680	
Del número 2.556.311 al número 2.561.240, ambos inclusive	4.320	
Del número 2.855.791 al número 2.858.180, ambos inclusive	2.120	
Del número 3.006.311 al número 3.010.990, ambos inclusive	4.160	
Del número 3.605.791 al número 3.611.780, ambos inclusive	5.430	
Del número 3.706.161 al número 3.710.660, ambos inclusive	4.000	
Del número 4.305.791 al número 4.314.390, ambos inclusive	7.840	
Del número 4.905.791 al número 4.912.140, ambos inclusive	5.770	
Del número 5.355.791 al número 5.361.630, ambos inclusive	5.330	
Del número 5.780.791 al número 5.786.170, ambos inclusive	4.920	
Del número 6.180.791 al número 6.186.310, ambos inclusive	5.130	
Del número 6.305.851 al número 6.309.730, ambos inclusive	3.550	
Del número 6.905.791 al número 6.910.660, ambos inclusive	4.640	
Del número 7.305.791 al número 7.310.611, ambos inclusive	4.550	
Del número 7.406.219 al número 7.407.568, ambos inclusive	330	
Total	103.110	

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas Código valor: 00027006. Vencimiento: 1 de enero de 1988		Número de cédulas
Del número 580 al número 848, ambos inclusive	159	
Del número 10.580 al número 10.866, ambos inclusive	234	
Del número 25.668 al número 26.182, ambos inclusive	459	
Del número 55.581 al número 55.824, ambos inclusive	147	
Del número 75.580 al número 75.901, ambos inclusive	288	
Del número 85.580 al número 85.816, ambos inclusive	141	
Del número 125.580 al número 126.198, ambos inclusive	543	
Del número 165.865 al número 166.603, ambos inclusive	666	
Del número 195.580 al número 195.856, ambos inclusive	261	
Del número 235.581 al número 236.149, ambos inclusive	512	
Del número 275.580 al número 276.554, ambos inclusive	879	
Del número 345.580 al número 346.386, ambos inclusive	739	
Del número 405.581 al número 406.496, ambos inclusive	845	
Del número 475.604 al número 477.510, ambos inclusive	1.065	
Del número 565.580 al número 569.025, ambos inclusive	1.914	
Del número 730.580 al número 731.096, ambos inclusive	478	
Total	9.330	

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario general.-5.404-5 (71036).

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 9,50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha,

comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 9,50 por 100, de 5.000 pesetas Código de valor: 00027020 Vencimiento 1 de enero de 1988		Número de cédulas
Del número 30.931 al número 35.191, ambos inclusive	2.180	
Total	2.180	

Cédulas 9,50 por 100, de 50.000 pesetas Código de valor: 00027019 Vencimiento 1 de enero de 1988	Número de cédulas
Del número 1 al número 3, ambos inclusive	3
Del número 1.703 al número 2.500, ambos inclusive	215
Total	218

Cédulas 9,50 por 100, de 100.000 pesetas Código de valor: 00027018 Vencimiento 1 de enero de 1988	Número de cédulas
Del número 26.703 al número 32.061, ambos inclusive	1.526
Del número 61.703 al número 67.487, ambos inclusive	1.744
Total	3.270

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.405-5 (71037).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 11 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, com-

prendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 11 por 100, de 5.000 pesetas Código de valor: 00027023 Vencimiento 1 de enero de 1988	Número de cédulas
Del número 2.454 al número 5.866, ambos inclusive	954
Total	954

Cédulas 11 por 100, de 50.000 pesetas Código de valor: 00027022 Vencimiento 1 de enero de 1988	Número de cédulas
Del número 1.703 al número 1.868, ambos inclusive	95
Total	95

Cédulas 11 por 100, de 100.000 pesetas Código de valor: 00027021 Vencimiento 1 de enero de 1988	Número de cédulas
Del número 26.703 al número 36.699, ambos inclusive	2.959
Total	2.959

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.406-5 (71038).

COMPañIA MERCANTIL DE SEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del día 4 de noviembre de 1987, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 40 bis, el próximo día 30 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso el día 1 de diciembre, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Elección, en su caso, de una de las dos alternativas contenidas en la Resolución de la Dirección General de Seguros de fecha 28 de octubre de 1987.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Asuntos varios.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean 50 acciones como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el libro registro especial de acciones, con cinco días de anterioridad.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-El Presidente en funciones.-14.232-C (72824).

CONSTRUCTORA GAJATE HERMANOS, S. A.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo preceptuado legalmente, se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 14 de octubre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y adjudicación del Haber social, fijándose como domicilio de la Compañía

en liquidación la ciudad de Zaragoza, plaza de Sas, número 6, segundo C.

El Balance de liquidación, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Posetas
Activo:	
Maquinaria	471.496
Clientes	888.000
Banco Santander	126.948
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	4.815.469
Total Activo	6.301.913
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal	100.000
Reserva voluntaria	5.478.039
Proveedores	46.243
Hacienda Pública	5.750
Hacienda Pública, acreedor IVA	171.881
Total Pasivo	6.301.913

Zaragoza, 15 de octubre de 1987.-El Liquidador.-13.898-C (70492).

TUBACEX-C.E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

OBLIGACIONES CONVERTIBLES. EMISION ABRIL 1987

Primera opción de conversión

En cumplimiento de lo establecido en el condicionado del empréstito, se comunica a los poseedores de obligaciones de la indicada emisión 1 de abril de 1987, que podrán convertir dichos títulos en acciones nuevas Tubacex, con sujeción a las siguientes normas:

Derecho de conversión: Los obligacionistas pueden optar por convertir todas o parte de las obligaciones de que sean titulares, a través de los Bancos o Entidades que se señalan más adelante.

Plazo: Durante los días 10 al 30 de noviembre de 1987, ambos inclusive.

Tipo de conversión: Las obligaciones se estiman al cambio del 105 por 100, es decir, a 1.050 pesetas cada una; en las otras dos opciones de conversión previstas (abril de 1988 y de 1990) lo serán al cambio del 100 por 100.

Las acciones se valorarán al cambio del 315,39 por 100, esto es, a 1.576,95 pesetas, ya rebajado en un 20 por 100, sobre el medio producido en la Bolsa de Madrid durante los días 1 al 30, ambos inclusive, del pasado mes de octubre.

Amortización: Las obligaciones presentadas a conversión quedan automáticamente amortizadas, ya que el ejercicio de la opción de conversión implica que el obligacionista prescinde de la amortización; las obligaciones no aplicadas a conversión en las tres opciones establecidas serán amortizadas según lo previsto y al cambio o valoración de la par.

Intereses: Las obligaciones que queden amortizadas por haber sido presentadas a conversión, en esta primera opción, percibirán, como interés complementario por el período 1 de octubre a 30 de noviembre de 1987, la cantidad de 13,70 pesetas netas por título.

Acciones nuevas: Cuando el importe de las obligaciones presentadas por un solo obligacionista no permita suscribir un número entero de acciones, dicho obligacionista, necesariamente, realizará, en efectivo metálico, la diferencia precisa para suscribir la última acción. Las acciones que así fuera preciso emitir y poner en circulación, se equiparán con las existentes, a todos los efectos, desde el 1 de enero de 1987.

Régimen fiscal: Esta operación, por tratarse de conversión de títulos de Renta Fija en acciones de

nueva emisión, dará lugar a la desgravación en la cuota del IRPF del 10 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de las nuevas acciones, cumpliendo las condiciones legales establecidas al efecto.

Formalización: La opción de convertibilidad deberá tramitarse y formalizarse a través de los siguientes Bancos y Entidades:

Atlántico, Bilbao, C. A. Municipal Bilbao, Central, Confederación de Cajas de Ahorros, Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano, Popular, Santander, Urquijo y Zaragoza.

Llodio (Alava), 3 de noviembre de 1987.-El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.-14.254-C (72838).

HARINERA DE CASTELLO DE AMPURIAS, S. A.

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 30 de noviembre próximo, en el local social de la Entidad, la Junta general deliberará sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación, en su caso, de la escritura de compraventa autorizada notarialmente en Girona a 16 de septiembre de 1987.

Segundo.-Propuesta sobre ampliación del capital de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se diere quórum suficiente se prevé segunda convocatoria para la misma hora y lugar del siguiente día 1 de diciembre.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 53 y 54, y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló de Ampurias, 26 de octubre de 1987.-Emerio Ungé Mulá.-14.228-C (72820).

SOCIEDAD ANONIMA TUDELA VEGUIN

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Sociedad Anónima Tudela Vegin» para celebrar Junta general extraordinaria en Oviedo, calle Cimadevilla, número 15, 3.º, a las doce horas del día 24 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de noviembre de 1987, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del sistema de administración de la Sociedad y elección de Consejeros, con todo lo que de ello sea derivación o consecuencia.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 22 de octubre de 1987.-Un Administrador solidario.-5.061-D (72825).

TREDE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Málaga, alameda de Colón, número 15, primero, el día 27 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar

y a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión de «Trede, Sociedad Anónima», con «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Trede, Sociedad Anónima», y «Solin, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación, por «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio de «Trede, Sociedad Anónima», y «Solin, Sociedad Anónima», a «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las dos Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación del canje de las acciones a la par.

Tercero.-Aprobación del Balance de «Trede, Sociedad Anónima», y del de fusión de ésta con «Solin, Sociedad Anónima», y «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», todos ellos cerrados el día anterior al acuerdo.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Málaga, 30 de octubre de 1987.-El Administrador único.-14.221-C (72817).

SIDERFLUOR, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, edificio Albia I, quinta planta, calle San Vicente, número 8, el día 30 de noviembre de 1987, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 2 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Extensión y aprobación del acta correspondiente.

Bilbao, 5 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración en funciones, Alberto Barrenechea.-14.230-C (72822).

SOLIN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Málaga, alameda de Colón, número 15, primero, el día 27 de noviembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión de «Solin, Sociedad Anónima», con «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Solin, Sociedad Anónima», y «Trede, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación, por «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio de «Solin, Sociedad Anónima», y «Trede, Sociedad Anónima», a «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las dos Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación del canje de las acciones a la par.

Tercero.-Aprobación del Balance de «Solin, Sociedad Anónima», y del de fusión de ésta con «Trede, Sociedad Anónima», y «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», todos ellos cerrados el día anterior al acuerdo.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Málaga, 30 de octubre de 1987.-El Administrador único.-14.220-C (72816).

SANATORIO MEDICO CONQUENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Doctor Ferrán, número 1, el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el Orden del día que a continuación se señala:

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Ampliación de capital social y modificación de Estatutos.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuenca, 2 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Ruipérez Polo.-14.226-C (72819).

GRUPO PENINSULAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Málaga, calle Alameda de Colón, número 15, 1.º, el día 27 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para celebrar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión de «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», con «Trede, Sociedad Anónima» y «Solin, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las últimas, que se disolverán sin liquidación, por la primera, traspasándose en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio de «Trede, Sociedad Anónima» y «Solin, Sociedad Anónima» a «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación de la ampliación de capital social hasta un máximo de 37.000.000 de pesetas, para la ejecución del acuerdo anterior, mediante la emisión de 370 acciones al portador, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del Balance de «Grupo Peninsular, Sociedad Anónima», y del de fusión, ambos cerrados el día anterior al acuerdo.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Málaga, 30 de octubre de 1987.-El Administrador único.-14.222-C (72818).

DETALLISTES ELECTRODOMESTICS DE GIRONA, S. A.

Don Buenaventura Batlle Juli, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de «Detallistes Electrodomesticos de Girona, Sociedad Anónima», con CIF A-17-046772, mediante el presente anuncia que el próximo día 30 de noviembre de 1987 se celebrará, en el local de la citada Compañía, Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, debiéndose realizar a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.—Someter a estudio y aprobación, en su caso, por la Junta del nuevo contrato a establecer entre asociados y clientes.

En caso de no poderse celebrar la Junta en el día citado, la misma se celebrará en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día 1 de diciembre siguiente.

Fornells de la Selva, 2 de noviembre de 1987.—Buenaventura Batlle Juli.—14.229-C (72821).

KOLLANT ESPAÑOLA, S. A.

MARBELLA (MALAGA)

Urbanización Valdeolletas, 13-A

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de septiembre de 1987 y de la reunión con el liquidador el 31 de octubre de 1987, la Entidad epigrafiada acordó su disolución, presentando el liquidador y aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Elementos de transporte	803.645
Hacienda Pública deudora por IVA	218.700
Banco Español de Crédito	146.056
Caja	146.991
Pasivo:	
Accionistas por liquidación	1.315.392
Marbella, 31 de octubre de 1987.—5.100-D (72826).	

COGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas, en la calle Caspe, 31, principal, de esta ciudad con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social de la Compañía y en consecuencia del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos.

En caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.—La Administradora, Claudia de Coux.—14.217-C (72814).

SANISAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordi-

naria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, en calle Ramón y Cajal, número 25, en Torreveja (Alicante), el día 4 de diciembre de 1987, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el estado económico actual de la Mercantil y previsiones futuras.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 4 de noviembre de 1987.—El Secretario.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.209-C (72812).

CONSTRUCCIONES DOVER, S. A.

(En liquidación)

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 265, de fecha 5 de noviembre de 1987, página 33226, columna primera, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Caja: 11.003.014 pesetas», debe decir: «Caja: 10.703.014 pesetas», y donde dice: «Cuota de participación: 785,93 pesetas, por cada acción de 1.000 pesetas», debe decir: «Cuota de participación: 765,00 pesetas, por cada acción de 1.000 pesetas».

AGRUPACION DISTRIBUIDORES, S. A. (ADISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, calle Valderoure, sin número, de Calella (Barcelona), el próximo día 3 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la villa de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88-90.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto el pacto de sindicación de las acciones de la Compañía, a fin de que éstas sean libremente transmisibles.

Tercero.—Elección de dos Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Calella, 6 de noviembre de 1987.—El Administrador único, P. P., Ramón Bagó i Agulló.—14.264-C (72859).

CAJA POSTAL DE AHORROS

Cédulas hipotecarias, tercera emisión,
20 de noviembre de 1987

Caja Postal de Ahorros, con domicilio social en Madrid, paseo Recoletos, 7-9, creada por Ley de Bases de 14 de junio de 1909, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de carácter comercial y financiero, según clasificación establecida en el Real Decreto 1097/1977, de 1 de abril, anuncia la puesta en circulación de su tercera emisión de cédulas hipotecarias, en las siguientes condiciones:

Importe de la emisión: 3.000 millones ampliable hasta 5.000 millones de pesetas, en títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 20 de noviembre de 1987, como inicial para el lanzamiento de los títulos de dicha emisión, en suscripción pública, durante el plazo de veinte días, a contar desde dicha fecha. Si en dicho plazo se cubriera con exceso, se procederá a efectuar prorrato de forma pública en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante la emisión se cerrará definitivamente el 30 de marzo de 1988. Caso de no estar totalmente suscritos en dicha fecha, quedará reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento.

Interés nominal: 11 por 100 anual bruto para el primer cupón en función del período de suscripción. Para el resto de los cupones se determinará semestralmente y será el que resulte de deducir cinco puntos y medio (5,5) a la media aritmética simple de los tipos de intereses preferenciales que para operaciones de préstamo y crédito a plazo de tres años tenga publicado Caja Postal durante los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de comienzo de cada semestre de la vida del empréstito.

Los títulos suscritos dentro de los periodos que se indican, percibirán el 31 de marzo de 1988 un cupón inicial por el importe siguiente:

Periodo de suscripción	Importe bruto - Pesetas
Noviembre de 1987.....	1.833,33
Diciembre de 1987.....	1.375,00
Enero de 1988.....	916,33
Febrero de 1988.....	458,33
Marzo de 1988.....	-

Los cupones se abonarán por semestres vencidos, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año.

Precio de emisión y reembolso: A la par.

Amortización: Opcional para el suscriptor, bien el 31 de marzo de 1991 o el 31 de marzo de 1993; en el primer caso el tenedor deberá comunicarlo a Caja Postal, en el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 1991. La amortización se realizará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal.

Garantías: El capital y los intereses estarán especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Caja Postal.

Régimen fiscal: La emisión, transmisión, cancelación y reembolso gozan de la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento.

Asimismo se estará a lo dispuesto en la Ley 14/1985, de 29 de mayo.

Cotización: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid y la adhesión al Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, en plazo no superior a tres meses desde el cierre de la emisión, por lo que tendrá las ventajas inherentes a la cotización calificada en Bolsa.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las delegaciones de Caja Postal, en la Bolsa de Comercio de Madrid y en el Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.—El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.—5.942-A (72836).

ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA AGRO-ALIMENTARIA

Convocatoria a Junta constituyente

El Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana (IMPIVA), Entidad promotora de esta Asociación, convoca la reunión de la Asamblea constituyente a celebrar el próximo día 3 de diciembre de 1987, a las trece horas, en la sede del IMPIVA, sito en Valencia, plaza del Ayuntamiento, número 6, con el siguiente orden del día:

Primero.-Acuerdo sobre la constitución de la Asociación de Investigación de la Industria Agro-Alimentaria.

Segundo.-Designación de la Junta Rectora provisional.

Tercero.-Aprobación de los Estatutos.

Cuarto.-Aprobación de la Memoria.

Quinto.-Compromiso de sostenimiento de la Asociación por el grupo promotor.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Y a tal efecto, se convoca a todos los industriales del sector agro-alimentario que legalmente existan en España y estén interesados poniendo a su disposición cuanta información requieran y la documentación oportuna para la constitución de la Asociación citada, a cuyo efecto se señala el domicilio del IMPIVA.

Valencia, 9 de noviembre de 1987.-Antonio Rico Gil, Secretario general de la Entidad convocante.-14.258-C (72854).

LUNKE Y PRENSOLD ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez treinta horas, del día 30 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 1 de diciembre de 1987, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales referido a la composición y retribución del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales, referido a las facultades del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Bousó Paronella.-5.109-D (71538).

CORPORACION ALIMENTARIA IBERICA, S. A. (CAI)

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Corporación Alimentaria Ibérica, Sociedad Anónima» (CAI), domiciliada en Pamplona, avenida Zaragoza, número 87, con un capital social de 1.742.100.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades de fabricación, transformación, diseño, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios, ha acordado ampliar su emisión de obligaciones simples convertibles, emisión septiembre 1987, hasta un importe total de 1.450.000.000 de pesetas, mediante la creación,

emisión y puesta en circulación de 450.000 obligaciones simples, al portador, convertibles en acciones de la Sociedad y numeradas correlativamente del 1.000.001 al 1.450.000, ambos inclusive, en idénticas condiciones que las anteriores.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.271-C (72861).

IBERICA DE TALCOS, S. A. (IBETASA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 264, de fecha 4 de noviembre de 1987, página 33135, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice «... se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida General Sanjurjo, número 15, tercero derecha, de esta capital, el día 3 de noviembre de 1987, ...», debe decir: «... se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida General Sanjurjo, número 15, tercero derecha, de esta capital, el día 3 de diciembre de 1987 ...».

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 15 de octubre de 1987, la Sociedad «Clínica Virgen de la Misericordia, Sociedad Anónima», ha reducido su capital en 13.500.000 pesetas, dejándolo reducido a 500.000 pesetas, lo cual se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 16 de octubre de 1987.-El Director gerente, Antonio Folch Beltrán.-13.957-C (70867). y 3.ª 11-11-1987

INMOBILIARIA CONSTANCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 1987, se reduce el capital social en 1.200.000 pesetas, mediante la amortización total de las acciones números 1.601 al 2.800, ambos inclusive, y reembolso de dicho importe a sus propietarios.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-El Secretario de la Junta general de accionistas, Fernando Arias Rodríguez.-13.969-C (71003). y 3.ª 11-11-1987

TOMATES LA ISORANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 19 de octubre de 1987, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Chabaños, playa de San Juan, Guía de Isora (Tenerife), el día 30 de noviembre del corriente año 1987 (lunes), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso en segunda convocatoria, el día 1 de diciembre del

mismo año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación de la Memoria, Cuenta y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Guía de Isora (Tenerife), 23 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.026-D (71535).

INMOBILIARIA PLAYA LAS MORERAS, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital social

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tuvo lugar el día 23 de octubre de 1987, el capital social quedó fijado en 28.449.480 pesetas, integrado por 474.158 acciones de 60 pesetas de valor nominal. En virtud de esta reducción del capital se reintegrarán a los accionistas 240 pesetas por cada acción.

Lo que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento.

Valladolid, 24 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.105-D (70803).

y 3.ª 11-11-1987

ADIEGO HERMANOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 21 de septiembre de 1987 acordó reducir capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, el valor nominal de las 10.000 acciones, que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 41.000.000 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Cuarto de Huerva, 30 de septiembre de 1987.-4.792-D (70877).

y 3.ª 11-11-1987

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION NOVIEMBRE 1981»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Noviembre 1981», que han resultado amortizadas a partir del día 5 de noviembre de 1987, según sorteo celebrado el día 26 de los corrientes, ante Notario, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

13.501 al 15.750
24.751 al 27.000
47.251 al 49.500
74.251 al 76.500
76.501 al 78.750

A partir del día 5 de noviembre de 1987 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 28 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.412-7 (71319).

ASTILLEROS LUZURIAGA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 29 de octubre de 1987, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 28 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), y en segunda, el día 30 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital con cargo a las cuentas de Regularización Leyes 1979, 1981 y 1983 y a los beneficios del ejercicio de 1986.

Segundo.-Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por el acuerdo anterior.

Tercero.-Sustitución de Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de Apoderado para otorgamiento de los documentos públicos que correspondan.

Quinto.-Acta de la reunión.

Pasajes de San Juan, 2 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.127-D (71539).

MARQUES DEL REAL TESORO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión celebrada el 24 de octubre de 1987, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Pajarete, número 5, a las doce horas, del día 28 de diciembre de 1987, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.

Segundo.-Resolución sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, de acuerdo con el contenido del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones al portador que, con una antelación de al menos cinco días al de la celebración de la Junta, efectúen el depósito de sus acciones en las oficinas del domicilio de la Sociedad.

Jerez de la Frontera, 26 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.046-C (71520).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortizaciones obligaciones, emisión de 22 de noviembre de 1979. Sexto sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 22 de noviembre de 1979, que por sorteo realizado el 29 de octubre de 1987 ante el Notario de Madrid don Juan Manuel Jorge Romero han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

6.251 al 6.500	11.501 al 11.750
6.751 7.000	16.001 16.250
8.251 8.500	16.501 16.750
9.251 9.500	17.751 18.000
9.501 9.750	18.501 18.750

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 22 de noviembre de 1987, por su valor nominal, libres de importes y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle de Príncipe de Vergara, 187, de Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.069-C (71571).

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho a que se refiere la Ley 39/1975, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a la vez, que se celebrará en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 14 de diciembre de este año, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, pudiera celebrarse en primera, que, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1986-1987, así como del Balance consolidado, cerrado al 30 de junio pasado.

Segundo.-Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el expresado ejercicio.

Tercero.-Propuesta de designación de los Administradores cuyo mandato ha caducado en 1987 o vence en 1988.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Quinto.-Traspaso a reserva voluntaria del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981».

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital, y consiguiente adaptación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Común

Uno.-Designación de las personas que hayan de formalizar los precedentes acuerdos.

Dos.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

El Consejo de Administración ha acordado hacer efectiva, en concepto de prima de asistencia a la Junta que se convoca, la cantidad neta de 10 pesetas por acción presente o representada.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas del domicilio social, calle Balmes, número 103, durante el plazo establecido en la mencionada Ley.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deben proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para el acto, la cual les será facilitada en la Sección de Títulos de la Compañía, o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco de la Vasconia y Banco Central, de Pamplona; Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián.

En concordancia con el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.-14.063-C (71529).

CUT-STONE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Cut-Stone, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda General Mitre, 200, entresuelo, primera, 08006 Barcelona, el día 14 de diciembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procede, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Supresión de las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Ampliación de las facultades del Administrador.

Quinto.-Modificación de los Estatutos sociales, a tenor de las decisiones que se adopten en los acuerdos precedentes.

Sexto.-Otorgamiento de facultades o mandato para ejecución de los acuerdos adoptados y para los demás actos o documentos públicos o privados que sean lógica consecuencia de los mismos.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 23 de octubre de 1987.-El Administrador, Jörn Hother Sorensen.-14.057-C (71527).

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso público para la adquisición y suministro en 1988 de autobuses urbanos especiales que habrán de prestar servicio en líneas Exprés y al aeropuerto de Barajas

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adquisición y suministro en 1988 de autobuses urbanos especiales que habrán de prestar servicio en líneas Exprés y al aeropuerto de Barajas.

Las bases del concurso pueden ser recogidas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publica-

ción de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del indicado plazo.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-14.033-C (71514).

LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta Sociedad el día 18 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 1986 y el 30 de junio de 1987, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Villafranca de los Barros, 22 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.029-D (71536).

LA PAPELERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

*Pago de los intereses de bonos convertibles
emisión de noviembre 1986*

Se pone en conocimiento de los poseedores de los bonos convertibles de la emisión de noviembre de 1986 que, a partir del 30 de noviembre de 1987, se abonarán los intereses correspondientes al segundo vencimiento semestral, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes y por un importe líquido de 400 pesetas por bono.

El referido pago se llevará a efecto a través de cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco de Bilbao.

Bilbao, 3 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.032-C (71513).

SARRIO COMPAÑIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

*Conversión de bonos en acciones,
emisión junio-julio 1987*

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos convertibles de la emisión junio-julio 1987, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, podrán ejercitar su derecho a convertir, en esta primera opción, los bonos de su propiedad en acciones de la Compañía, en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión: De 1 a 20 de noviembre de 1987.

Tipo de conversión: En virtud de los términos de la emisión ha resultado como tipo de conversión más favorable al bonista el cambio de 461,68 por 100, resultante de deducir un 20 por 100 en la cotización media de las acciones en las 10 últimas sesiones de la Bolsa de Madrid, que ha resultado ser del 577,10 por 100, por lo que los bonos se valorarán al 102,92 por 100 de su nominal, es decir, a 10.292 pesetas, y las acciones al tipo del 461,68 por 100; esto es, a 2.308,40 pesetas por acción.

Forma de la conversión: Podrán convertirse en acciones la totalidad de los bonos que se posean. Si el importe de los bonos presentados a conversión no permitiera suscribir un número exacto de acciones, la diferencia necesaria para suscribir la última acción se hará efectiva en metálico por el bonista.

Para ejercitar el derecho de opción, de 1 a 20 de noviembre en curso, los señores bonistas deberán dirigirse a la Entidad en que formalizaron la suscripción de los bonos.

Las Entidades intervinientes deberán facilitar las correspondientes relaciones de bonistas, antes de 30 de noviembre en curso, en los Servicios Técnicos de la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Desgravación fiscal: Los obligacionistas que acudan a la conversión podrán deducir, en las condiciones legales, el 10 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de nuevas acciones.

Nuevas acciones: Las nuevas acciones, derivadas de la presente opción de conversión, gozarán de derechos políticos y económicos desde el día 1 de noviembre de 1987.

Pamplona, 2 de noviembre de 1987.-14.041-C (71517).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida «Sociedad de Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 24 de la emisión de 25 de noviembre de 1975 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del día 25 de noviembre de 1987 en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.-El Secretario general.-14.026-C (71278).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida «Sociedad de Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 23 de la emisión de 20 de mayo de 1976 se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 20 de noviembre de 1987 en la Caja de la Sociedad absorbente, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de octubre de 1987.-El Secretario general.-14.027-C (71279).

COLEGIO ANDERSEN- AUGALONGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en La Garrida (Valladares), Vigo, provincia de Pontevedra, el día 16 de

diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del último ejercicio, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 23 de octubre de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Consuelo Alonso Rial.-5.450-10 (71623).

RUMASA, S. A. NAVIERA DEL NOROESTE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, y en relación con el artículo 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 1 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de «Naviera del Noroeste, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de su patrimonio social, tanto de la totalidad de su activo como de su pasivo, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerradas el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Secretario de las Juntas.-14.018-C (71273). 2.º 11-11-1987

PROMOCIONES EASO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de octubre de 1987, se adoptó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 80.000.000 de pesetas, mediante restitución de dicho importe a los accionistas, con bienes de activo social.»

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.-13.996-C (71226). 2.º 11-11-1987

INVERSIONES COSTABLANCA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Inversiones Costablanca, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 23 de octubre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de 90.000.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas el 90 por 100 del valor nominal de cada acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Guy Manuel Lanuza Bielli.-5.449-10 (71620).

1.º 11-11-1987